

RESOLUCIÓN NO 368
(Noviembre 23 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **GLADYS GUTIERREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.170.960 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.496.430) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 12 de Septiembre de 2016 y al 11 de Septiembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", señora **GLADYS GUTIERREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.170.960 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 18 de Diciembre hasta 10 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.147.263
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 875.161
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 99.762
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 194.650
	TOTAL	\$ 2.316.836

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 2.316.836)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL R. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.170.960
 C.C

GLADYS GUTIERREZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

12/09/1988

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

12/09/2016 Y EL 11/09/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

18/12/2017
 DIA MES AÑO

HASTA EL

11/09/2017
 DIA MES AÑO

TOTA

23
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

18/12/2017

HASTA

10/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

11/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.496.430,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.147.263
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 748.215 BONIFICACION POR SERV +

62.351

1/12 DE \$ 1.611.418 PRIMA DE SERVICIOS

134.285

SUB - TOTAL 1

\$ 253.891

SUB - TOTAL 1 \$

253.891 X 23
 30

DIAS COMUNES X \$ 194.650

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.496.430

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 253.891

SUB - TOTAL 2

\$ 1.750.321

SUB-TOTAL 2 \$

1.750.321
 2

\$ 875.161



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632822

[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.496.430 X 2 DIAS X \$ 99.762
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.316.836

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami *Nuby Rossell Peña Lami*
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez *Martha Liliana Rodriguez*
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada *Rocio Correa Losada*
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva 24 de Noviembre 2017

DOCTORA:

ROCIO CORREA LOSADA

Coordinador Talento Humano.

Cordial Saludo

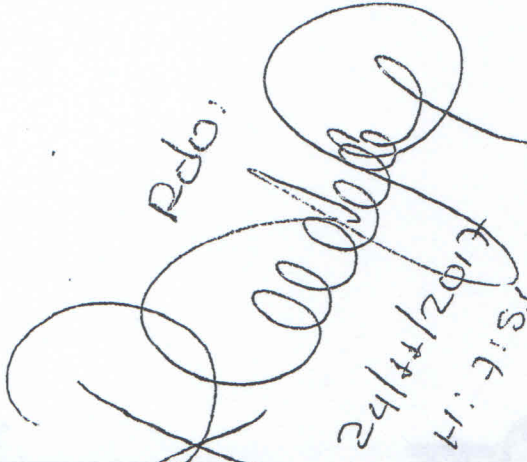
Por medio de la presente le solicito comedidamente se me programen las vacaciones anuales a que tengo derecho, del periodo 12-09-2016 al 11-09-2017, para disfrutarlas a partir del 18 de Diciembre del 2017.

Cordialmente,


GLADYS GUTIERREZ

CC.36.170.960

Rcto:


Rocio Correa Losada
24/11/17
RS: 16:14